

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint  
céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y not  
cias de radicación: de 0,25 á 5 pes  
etas. ESQUELAS FUNEBRES: de  
6 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII. Núm. 2.016.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10. TELÉFONO NÚM. 35.

Viernes 26 de Noviembre de 1897.

## Mr. POUJADE,

obtiene sus magníficas y artísticas fotografías, empleando exclusivamente los productos CRISTALLOS, preparados especialmente para el consumo de su importante casa de la calle de Avellanos número 3.

## A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA



En este acreditado gabinete, se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día en Oro, Platino, Aluminio, Kautschuk, Celuloides y trabajos de puente, así como coronas de oro y dientes á Pevot.

Único en Burgos que hace orificaciones por medio del martillo automático y en pasta en marfil y coralina con tornos de nuevo sistema y sin ocasionar el menor dolor ni molestia.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción y demás operaciones sin dolor por medio de la cocaina y otros anestésicos.

Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan, no cobrándolos hasta que el cliente esté satisfecho de los mismos.

Esta casa cuenta con elementos suficientes para poder trabajar más barato que nadie.

Plaza Mayor, 58, 2.º

Horas de consulta: de nueve á cinco.

## Relojería eléctrica de Ocejo

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composuras de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

# DOS PESETAS

## VENTA

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos, el día 30 del actual, á las once de su mañana, cinco sextas partes de la fábrica de papel sita en el pueblo de Ibeas de Juarros, una huerta cercada con tapia y arbolado, bajo las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

## Altar

Se vende uno de estilo gótico, nuevo, que se había construido para una capilla-oratorio particular.  
Su precio es económico.  
Informarán en esta redacción.

## BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

Desde el día 9 de Diciembre próximo se abrirá el pago de los cupones del vencimiento de 1.º de Enero de 1898 de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y desde el 20 de los de billetes hipotecarios de la isla de Cuba y billetes amortizados, que estando depositados en la sucursal, no hayan sido retirados hasta las fechas señaladas, respectivamente, de 30 del actual para los cupones y 4 y 15 de Diciembre próximo para los títulos amortizados con la bonificación de 30 por 100 sobre el importe de los cupones.

Los depositantes podrán retirar todavía los cupones y títulos amortizados hasta las indicadas fechas.

Burgos 26 de Noviembre de 1897.—  
El secretario, Ricardo García Jiménez.

## Ecos políticos

### Carta de Madrid.

Cuba.—La autonomía.—En Palacio.  
—Exequias.—La escuadra.—  
Propuesta de Blanco.—España y los Estados Unidos.

Madrid 25.

No ha firmado aún la Reina los decretos relativos á la implantación de la autonomía en Cuba, pero ya va siendo del dominio público el contenido de los mismos.

La parte referente á la autonomía política y administrativa era ya, más ó menos aproximadamente, conocida. Y lo que constituía una incógnita verdadera, la autonomía arancelaria, fué des-

cubierta anoche en el ministerio de la Gobernación, y esta mañana, con prudentes reservas, la publican todos los periódicos.

Gobernar es transigir, y pensando en esto el señor Sagasta indudablemente, ha resuelto aspiraciones justísimas de la producción nacional, concediendo al poder legislativo facultades para preparar su arancel y someterlo á las Cortes de la nación, y para formar la tabla de valoraciones con representantes peninsulares de las provincias más profundamente interesadas en la cuestión.

La base que servía á los intransigentes de acá para argumentar en contra de la política iniciada por el Gobierno queda destruida, y quedan en la autonomía aprobada por aquél garantidos los derechos de la producción. Los radicalismos lindantes con la independencia arancelaria de las Antillas se han evaporado, y si á algunos autonomistas exagerados, y por lo mismo tildados de filibusterismo, no les satisface la fórmula dada, á buen seguro que la mayoría de los cubanos no la despreciarán, por que al fin y al cabo, españoles son, y tratados con la igualdad que solicitaban muchos años, la admitirán como buena y la apoyarán con todas sus fuerzas.

¿Será la nueva constitución aprobada para Cuba el preludio de la pacificación en aras de la que se ha consumado tanto sacrificio? No es fácil dar la contestación actuando de profetas. Es preferible dejar que los hechos se encarguen de responder, aunque por el pronto no estaría de más señalar las presentaciones habidas en la provincia de la Habana, los anuncios de más presentaciones en la parte oriental de la isla, considerada como más irreductible, y el rumor que circula de que muchos de los insurrectos de Pinar del Rio han hecho preguntar á una importante autoridad el grado y extensión de las nuevas reformas, para en su consecuencia depone las armas y aceptar la legalidad que se les depara.

¿Llegaremos hasta el final de la insurrección?

Ojalá los vientos de paz que llegan del extremo Oriente coincidan con presagios de paz, en Cuba también; que las dos colonias más ricas del orbe vuelvan á su normalidad y á su trabajo habitual; que España después de más de dos años y medio de lucha en que ha puesto á prueba el valor de sus hijos queridos y el dinero de sus arcas, recobre una tranquilidad absoluta, y con el ramo de oliva en la mano sus gobernantes, dediquen su labor á reponer las gastadas fuerzas, á cambiar las costumbres políticas y á obtener una transformación social que nos coloque en el terreno correspondiente á una nación que en pasados siglos era de las más poderosas de la tierra.

El presidente del Consejo de ministros despachó esta mañana con S. M. la Reina.

Fué breve la entrevista en la cual el señor Sagasta dió á la Reina el pésame por el aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso.

Después los ministros separadamente complimentaron á S. M. con tan triste motivo.

Durante el día no han cesado de acudir al regio alcazar personajes de todos los partidos monárquicos para inscribir su nombre en el libro de pésame.

A las cuatro de la tarde, y después de firmar el general Martínez Campos, celebró larga conferencia con el ministro de Estado.

S. M. la Reina ha permanecido durante todo el día en sus habitaciones entregada al recogimiento.

En la capilla de Palacio se celebraron á las diez de la mañana solemnes honras en memoria de S. M. el Rey D. Alfonso XII, concurriendo el alto personal de Palacio, muchos grandes de España y gentiles hombres.

Las coronas que á S. M. dedicaban el cuerpo de Alabarderos, Escolta Real y regimiento de caballería de Alfonso XII han sido enviadas al panteón del Escorial, donde ya se habrán recibido otras de S. M. la Reina, el Rey é Infantas.

Mañana saldrá de Cadiz para ejercicios de mar la escuadra. Al llegar á Santa Pola se separará el acorazado «Cristóbal Colón» haciendo rumbo á Cartajena, desde cuyo punto y después de limpiar fondos se dirigirá á Génova para montar la artillería gruesa.

El general Blanco ha teleografiado al ministro de Ultramar proponiendo á «cuatro autonomistas» para secretarios de los gobiernos de la Habana, Matanzas, Pinar del Rio y Santa Clara.

Los telegramas particulares que hoy ha recibido el *Heraldo* confirman la favorable impresión que hace días se tiene respecto al mensaje que Mac Kinley leerá en Washington al reanudarse las sesiones del Congreso.

Aségurase que el presidente de la república norteamericana hará constar en el citado documento la inconveniencia é inoportunidad de tomar medida alguna que complique la situación de España en Cuba, ni menos promover en las cámaras proposiciones pidiendo la beligerancia é independencia de los cubanos.

Mac Kinley muéstrase satisfecho por la conducta de España libertando á los procesados del «Competitor», y concediendo á Cuba las reformas autonómicas.

El departamento de Estado prepara activamente la nota-contestación á la del Gobierno español. Parece indudable que los Estados Unidos no piden en ella que España fije fecha para la pacificación de Cuba.

MENCHETA.

## Noticias varias

La cámara de comercio de Zaragoza ha acordado no prestar su concurso á la pretensión formulada por la de Alicante referente á solicitar rebaja en los derechos arancelarios para los trigos extranjeros, por estimar que no ha llegado todavía la oportunidad de introducir tal medida.

El capitán general de Cuba ha destinado cien mil pesos plata para socorrer á los campesinos reconcentrados.

El senador señor Cuesta Santiago ha iniciado en Valladolid una suscripción entre los propietarios más acaudalados para proporcionar comida diaria durante el invierno á 400 pobres, inaugurándola con una emisión de 4.000 bonos.

León XIII ha concedido una indulgencia plenaria el primer viernes de cada mes á todos los fieles, aunque no pertenezcan á la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, si, confesando y comulgando, meditan durante algún tiempo sobre la bondad del Sagrado Corazón de Jesús y oran según la intención del Romano Pontífice, y otra parcial de siete años y siete cuarentenas de perdón en los demás viernes de cada mes.

Desde el 18 de Abril al 31 de Octubre del corriente año ha toreado Mazzantini 66 corridas, estoqueando 168 toros.

Para ello ha efectuado cincuenta y un

viajes, recorriendo en ellos 27.769 kilómetros sin perjuicio de los que representa el emprendido á Méjico en el mes actual.

Como datos curiosos añadiremos que desde el día 13 de Abril de 1884 en que Mazzantini tomó la alternativa en Sevilla de manos de Frascuelo, ha toreado en Europa y América, setecientas cincuenta y nueve corridas y dado muerte á dos mil sesenta y nueve toros.

La guardia civil ha detenido en Zaragoza á Bernardino Eza y José Salas, comisionistas de vinos.

Se les han ocupado varios billetes falsos de 50 y 100 pesetas con el busto de Goya, emisión de 1883.

## CUBA

### La autonomía

La Constitución cubana empieza por tratar en su primera parte de los cubanos y sus derechos, basándose este punto en la Constitución española.

Trata inmediatamente de la organización de los poderes, que quedan constituidos en la siguiente forma:

Poder ejecutivo: El gobernador general, representante del Gobierno de la Metrópoli, á semejanza del antiguo virrey, y cuatro ministros, equivalentes á los de Hacienda, Justicia, Gobernación y Fomento, que son los únicos departamentos que pueden tener intereses insulares.

Los de Estado, Guerra y Marina no pueden existir, porque son funciones las suyas que pertenecen á la soberanía y se las reserva la Metrópoli.

Los ministros son nombrados por el gobernador general.

Poder legislativo: Se halla representado por dos Cámaras y por el gobernador general, que, á semejanza de la Corona aquí, sanciona.

Las dos Cámaras se llaman Consejo de Administración (Senado) y Cámara de representantes (Congreso).

El primero se compone de 35 miembros, 18 electivos y 17 nombrados por el gobernador general. Los primeros son elegidos, como los senadores de aquí, por sufragio indirecto de segundo grado y por las provincias y corporaciones, en representación de las fuerzas é intereses del país.

Para ser miembro del Consejo, sea electivo ó nombrado por el gobernador, se necesita acreditar dos años de residencia ó vecindad en la isla y tener una renta de 4.000 duros con dos años también de antelación.

La Cámara de representantes se compone de 70 miembros elegidos por sufragio universal directo, uno por cada veinticinco mil almas, sin más requisitos para ser elegible que el de dos años de residencia en la isla.

Las facultades de estas Cámaras son para la isla las mismas que las de todo Parlamento en lo que no afecta á la soberanía, que queda, como es natural, exento de su competencia y reservado á la Metrópoli.

Los presupuestos para la isla se forman por estas Cámaras, y empiezan por señalar los ingresos para cubrir los gastos de soberanía que son fijados por las Cortes españolas. Después determinan, por aquéllas exclusivamente, los gastos insulares y los ingresos para cubrirlos.

En cuanto á la administración de justicia, como esta es la primera y más eminente función de la soberanía, no se ha confiado exclusivamente el regularla á las Cámaras insulares, sino que se ha adoptado un término medio, confiando intervención en parte á estas Cámaras y reservándosela en parte á la Metrópoli.

Los jueces municipales son nombrados allí; los de primera instancia y ma-

gistrados quizás lo sean por el Gobierno español, porque este punto no se aclaró lo bastante; y, por último, los recursos de casación siempre vendrán al Tribunal Supremo, en el que tal vez se cree una sala especial como la antigua de Indias.

La ley orgánica del poder judicial se aplicará en Cuba á los cubanos como aquí á los españoles, para los efectos de nombramiento de jueces por el turno de elección, etc.

Respecto á los gastos de la Deuda, se respetan todos los compromisos adquiridos. La Deuda que viene pesando sobre las rentas de Cuba continúa como hasta aquí, y se respetan igualmente las garantías prestadas por la Península en emisiones como las de las obligaciones de Aduanas de 1896 con ocasión de la guerra de Cuba. Los gastos de esta guerra que ha de pagar la gran Antilla y los que haya de pagar la Metrópoli no se determinan: serán señalados después por las Cámaras insulares y las Cortes españolas.

Respecto á la autonomía arancelaria, son menos explícitas las noticias que se han hecho públicas y difieren más las versiones publicadas por la prensa. Parece que se nombrará una comisión mixta de insulares y peninsulares para formar la tabla de valoraciones. Esto es, las Cámaras insulares formarán el arancel, que será aprobado luego por el Parlamento de la nación. Después una comisión mixta de insulares y peninsulares hará la tabla de valoraciones, donde puede consignarse un margen protector.

En caso de que la comisión mixta no se entienda, el Parlamento nacional decidirá el conflicto.

## Extranjero

Los principales jefes de las kabilas del Rif se han comprometido solemnemente á no realizar ni permitir que se realice en sus respectivos territorios acto alguno de piratería.

Según noticias de París, el asunto Dreyfus sigue enredándose cada vez más.

El periódico *La Depeche*, de Toulouse, dice que posee pruebas de ser un hecho la constitución de un sindicato de banqueros judíos formado desde hace dos años con objeto de obtener la rehabilitación de Dreyfus, cuyo sindicato tiene un fondo de dos millones de francos, y no economiza en el pago de informaciones favorables á la defensa del capitán.

En Tournay han chocado dos trenes, resultando diez viajeros muertos y considerable número de heridos.

La ciudad más populosa del mundo es, como nuestros lectores saben, la capital de Inglaterra, que cuenta más de 5.200.000 habitantes, entre los cuales alberga unos 200.000 extranjeros.

London tiene 15 millas de radio, con una superficie de 700. El movimiento de su población se representa por un nacimiento cada cinco minutos y una defunción cada ocho, lo cual acusa un constante aumento de 46.000 almas al año y una higiene pública admirable.

El ramo de correos expide desde sus oficinas, para las distintas provincias del Reino Unido, 293.000.000 de cartas anualmente y el movimiento de sus calles es tal, que el transeunte corre en ellas relativamente más peligro que en la travesía del Atlántico, ó en un viaje alrededor del globo.

Solamente la «London Omnibus Company» tiene en circulación 700 coches diarios, que transportan 56.000.000 de viajeros, no obstante el servicio que

prestan 14.000 matriculados como de plaza.

**La Iglesia Primada de España**

Mucha importancia y mucho fuero tenía antiguamente la Iglesia Primada de Toledo, para la cual ha sido nombrado nuestro ilustre paisano el cardenal Sancha; como que su catedral era servida por 14 dignidades que usaban mitra en las grandes fiestas: 40 canónigos, siéndolo de honor el Papa y el Rey de España; 50 racioneros, 600 beneficiados ó capellanes corales y un respetable número de sacristanes, acólitos, músicos, campaneros, etc.

También gozaba del privilegio de sus 25 parroquias, cinco iglesias ú oratorios, 17 conventos de frailes, 23 de monjas, 17 ermitas, 14 casas religioso-benéficas y ocho colegios, que hacían un total de 100 iglesias y más de mil sacerdotes, que agregados á los que componían el servicio de la catedral, formaban un total de dos mil individuos.

Hoy han desaparecido todos estos privilegios y todas estas preeminencias; toda su importancia está reducida á tener el primado de España mil duros más de sueldo que los demás metropolitanos, y á disfrutar su catedral dos canónigos más que las demás metropolitanas.

Sin embargo, siempre han disputado á Toledo su primacía, Zaragoza, Sevilla, Granada y Taragona; hasta la portuguesa de Braga, ha echado—siempre que ha podido,—su cuarto á espadas para conseguirla, y ninguna de ellas ha realizado sus deseos, saliendo siempre triunfante la imperial Toledo.

**Telégrafos**

**La última convocatoria.—Tribunal de exámenes.—Fechas y plazos.—Ejercicios.—Llamamientos.—Advertencia importante.**

Ha sido nombrado, para los exámenes de oficiales segundos, el tribunal que sigue:

Presidente: el inspector de distrito, D. Manuel Zapatero y Albear.

Vocales: los jefes de centro D. Angelo García y Peña y D. Eugenio Vazquez y Carranza y el director de sección de primera clase D. Francisco Cappay y Grajales.

Los exámenes comenzarán, por los extraños, el día 1.º del próximo Diciembre; se suspenderán el jueves 23 y se reanudarán el lunes 3 de Enero de 1898, para continuarlos ya sin interrupción, en los días hábiles, hasta su terminación.

Se verificarán en un local del piso segundo de la dirección general, Carretas, 10, Madrid.

\*\*

Los extraños harán su examen por ejercicios, según previene la real orden de convocatoria de 10 de Julio de este año, y de tal modo que todos sean examinados del primero antes de que empiece el segundo; todos del segundo antes de que se empiece el tercero, y así sucesivamente, siempre en el orden que marca el número con que aparece cada uno en la relación expuesta al público.

Los aspirantes de todas clases destinados á provincias serán llamados por la dirección general cuando las necesidades del servicio lo permitan, y verificarán el examen de todas las asignaturas en una sola llamada y en un solo día, ó en varios días, próximos entre sí, según lo determine el presidente del tribunal. Los destinados en Madrid alterarán con los extraños en los exámenes de ejercicios.

No serán examinados los que no tengan completa su documentación.

Los extraños que no se presenten á examen en cualquiera de los distintos llamamientos de ejercicio, perderán su derecho á continuar los de la presente convocatoria, y lo propio acontecerá á los aspirantes de todas clases que no acudan al llamamiento único que la dirección general ha de hacerles.

\*\*

De los 538 candidatos extraños al

cuero, han sido reconocidos ya físicamente 437, faltando el reconocimiento de 101.

La dirección general advierte á estos últimos que, si no quedan reconocidos el próximo sábado, 27 del actual, habrán perdido todos sus derechos en la presente convocatoria.

**SOLDADOS BURGALESES**

Regresados de Cuba á continuar sus servicios en la península, han sido destinados al regimiento de la Lealtad los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Juan Arandilla Cuadrillero, de Villalba; Pedro Fernandez Fuertes, de Trespaderne; Vicente Perez Gutierrez, de Lerma; Leandro Moral Ebro, de Padrones; Agapito Tejado Abajo, de Quintana; Celestino Jorjes Román, de Villasandino; Andrés Alcalde Ayuso, de Iglesia Rubia; Doroteo de la Orra Virote, de San Martin de Rubiales; Pedro Hernando Calvo, de Burgos; Eulogio Santa Cruz Cubillo, de Villasur; Jorge Lopez Alcalde, de Villaseca del Butrón; Antonio Gonzalez Alvarez, de Santibañez; Luciano Perez Camarero, de Monterrubio; Cándido de Diego Poza, de Campillo de Aranda, y Victor Garcia Sebastian, de La Orra.

**Noticias locales**

**Nuevamente suplicamos á los suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.**

La Compañía del Norte ha dispuesto con muy buen acuerdo que tanto en los trenes correos ascendentes como en los descendentes, vaya un jefe suplementario encargado de inspeccionar la marcha del tren y activar los cargues y descargues en las estaciones.

Esta medida se ha adoptado con objeto de evitar que los trenes lleguen con retraso sobre las horas marcadas en itinerario á sus respectivos destinos.

Se ha celebrado en Madrid el enlace del joven licenciado en Letras D. Santiago Mateos Dominguez Collantes, hijo del último gobernador civil de esta provincia, con la distinguida señorita burgalesa María Luisa Ruiz Capillas y Salazar, hermana del diputado provincial del mismo apellido.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, fijará su residencia en la inmediata ciudad de Palencia.

Por ascenso de D. Pedro Fernandez, oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado para dicho cargo D. Cesar Torres.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la abogacía del Estado D. José Senzano y Allegui.

En la casa de socorro han sido curados: Un carpintero que con una de las herramientas de su oficio se hirió la mano izquierda; un vigilante de consumos que al cargar un cajón se dislocó el dedo anular de la mano izquierda; un aldeano que se cayó de un carro, dislocándose un hombro; un jornalero que estando trabajando se dió un golpe en la mano izquierda, resultando con una herida contusa; un muchacho que fué herido de una pedrada en la cabeza, y dos mujeres que riñeron ayer tarde en la calle de la Trinidad, resultando ambas lesionadas.

De este último suceso se ha dado parte al juzgado.

**Noticias militares.**—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica el decreto de que nos dió cuenta por telégrafo nuestro corresponsal, nombrando intendente militar, en comisión, del sexto cuerpo de ejército, al intendente de división D. Manuel Valdivielso y Torroja. El señor Valdivielso ocupa uno de los primeros lugares en el escalafón de su clase y ha estado al frente de la Intendencia de las islas Filipinas.

—El mismo periódico oficial publica otro decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Anselmo Aragón, á quien con este motivo felicitamos.

—Ha sido destinado el comandante de ingenieros D. Juan Tejón y Marín, de secretario á la comandancia general del sexto cuerpo de ejército.

—Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, á cobrar en esta Delegación de Hacienda, á Apolinar Bartolomé Paul y su esposa, padres de Román, soldado que fué del ejército de Cuba.

—Ha sido destinado á Cuba el sargento del regimiento reserva de caballería de Burgos Avelino Ruiz Bernabeu.

—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva al sargento de carabineros retirado D. Pedro Moreno Pascual.

Leemos en el Heraldo de Madrid y en Sol y Sombra que se ha inaugurado un Círculo Taurómico en esta ciudad, calle del Cid, núm. 28, decorado con exquisito gusto por el artista Sr. Mingo.

Hemos oido hacer elogios del trabajo de dicho artista, por lo cual felicitamos al Sr. Mingo á la vez que deseamos prosperar el nuevo Círculo.

Ha fallecido en Huarte-Araquil (Navarra) la joven Pia Gloria, novicia que era de la comunidad de las Concepcionistas de esta capital.

Descanse en paz.

La guardia civil de Melgar de Fernamental prosigue las gestiones para descubrir á los autores del robo cometido en la iglesia de San Quirce de Riopisuerga, habiendo detenido á dos sujetos por sospechas.

Teniendo en consideración la urgentísima necesidad de adelantar las obras de la cubierta que fué destruida por el incendio en el Hospital del Rey, por los graves perjuicios que sufre el edificio con las lluvias, sabemos que nuestro dignísimo y virtuoso excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo, ha tenido á bien conceder su permiso para que los operarios puedan trabajar los días festivos en la mencionada obra.

**AGUA DE COLONIA,** superfina, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

**Un verdadero medicamento**

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

**Diario de avisos**

**Gaceta de Madrid**

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra, Marina y Hacienda.—Reales decretos de que hemos dado cuenta, referentes á personal.

Guerra.—Reales decretos de material. Gobernación.—Real decreto designando las autoridades, funcionarios y corporaciones que deben disfrutar de franquicia postal.

Ultramar.—Real orden disponiendo se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las carpetas provisionales de obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas emitidas por el

Banco Hispano Colonial, representativas de los títulos definitivos números 200.001 al 250.000, ambos inclusive, como asimismo los títulos definitivos de aquellos valores tan pronto como se pongan en circulación.

**Boletín militar**

Servicio de la plaza para el día 27 de Noviembre de 1897.—Parada, San Marcial; jefe de día, coronel del citado cuerpo, D. Julio Gurrea; imaginaria, teniente coronel de lanceros de España, don Matías Muñoz; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; servicio de tren, artillería; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Tribunales**

Señalamientos para el día 27 de Noviembre de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Durango entre doña Francisca Sagarninaga con don Juan de Aldama, sobre nulidad de una venta; ponente, señor Vazquez; defensores, licenciados Martínez del Campo y Gaitero; procuradores, Tristán y Echevarrieta; escribanía de Tejerina.

**Boletín oficial**

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un sujeto.

Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 28 de Mayo.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 3 de Mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Vacantes**

La secretaría del juzgado municipal de Ameyugo, que ha de proveerse en el plazo de 15 días.

**Instrucción pública**

Ha sido nombrado maestro interino de Quecedo D. Melitón Aroe.

**Llegada de viajeros**

Hotel Paris.—D. Francisco de Arana, Bilbao; Mme. Maac, de Inglaterra.

Hotel Monín.—D. Clemente Martínez, de Miranda; D. Luis Parareda, de Vitoria; D. Isidro Pons, de Haro; D. Jorge Aleman, de Logroño.

**Registro civil**

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Nacimientos.—Moisés Arreba y Alonso, Lucrecia Pardo Gallo.

Matrimonios.—Mañana se celebrarán dos: uno en San Lorenzo y otro en San Lesmes.

**Abastos**

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: sardinas á 0'50 pesetas el kilo, besugos á 1'10, papardos á 0'70 y 0'60, truchas á 2'00, angulas á 3'00, congrio de 1'50 á 0'80, agujas á 0'50, calamares á 0'80, chirulas á 0'60 y mazote á 1'20.

—En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 9 bueyes, 7 cerdos, 33 carneros, 21 ovejas y una ternera.

**Conocimientos útiles**

Precauciones para conservar el café en grano ó molido, sin tostar y tostado.—Siempre que se trate del café en grano y sin tostar, basta resguardarlo del ataque de los roedores y gorgojos, así como depositarlo en sitio donde no haya humedad excesiva para que se conserve bien.

Tostado en grano ó molido, es menester acondicionarlo en vasijas de cristal ú hojalata, donde no penetre la humedad ni tampoco el aire, á fin de que no pierda el aroma que tanto apetece los consumidores. Lo mejor para esto es no tostar ni moler más café que lo necesario para el consumo del día, cuya regla debe observarse muy principalmente en los establecimientos donde en grandes cantidades se consume.

Por lo demás, hay que tener en cuenta que el café de Moka pierde gran parte

de sus buenas cualidades á los dos años de cogido, y el de las Antillas al año. De más edad suele hacerse muy amargo. Debe, pues, cuidarse que el consumo de este artículo tenga lugar dentro de estos límites de tiempo, á contar desde su recolección.

**Guía culinaria**

**Lubina con manteca.**—Escámese y vácese cuidadosa y completamente. Atar la cabeza con un hilo para que no se desprenda al cocer.

Póngase después en una besuguera á la lumbre con un medio caldo que la cubra, bien sazonado.

Cuando comience á hervir, apartar la besuguera al amcr de la lumbre por espacio de media hora.

Antes de servir, escúrrase; suprimese el hilo.

Sírvase en la fuente, rodeada de perejil en rama y patatas cocidas, en compañía de una salsa de manteca.

**Crónica religiosa**

**Santo de hoy:** San Conrado.

**Santo de mañana:** San Facundo.

**Cultos:** Continúan los ejercicios y la novena á las ánimas en la iglesia de San Lorenzo, predicando mañana el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Pereda Gutiérrez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—Mañana sábado á las diez de la noche tendrá lugar en la parroquia de Santa Agueda la Vigilia ordinaria de adoración al Santísimo Sacramento.

A las cinco de la mañana siguiente se cantará Prima y Tercia y á las seis habrá misa rezada en la que se dará la sagrada comunión á los socios adoradores y demás fieles que se acerquen á participar del pan de los ángeles.

Después de la misa se dará la bendición con S. D. M. y se reservará.

—Las Hijas de la Caridad del colegio de Saldaña celebrarán mañana en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa los siguientes cultos:

A las ocho y media misa cantada, predicando D. Jesús Cortón, secretario del Excmo. Sr. Arzobispo. En ella se pondrá de manifiesto S. D. M., reservándose después de la misa.

Por la tarde á las cuatro exposición, rosario, sermón que predicará D. Miguel de la Puente, estación y reserva.

—Las Hijas de la Caridad del Hospital de San Juan celebrarán mañana la misma festividad á las ocho, con misa solemne, comunión y sermón, que predicará D. Angel García Valdivielso.

—En el Hospicio provincial con motivo del traslado se ha suspendido este año dicha fiesta.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

**Barómetro:** á las nueve mañana, 692'7, á las tres tarde, 692'8.

**Temperatura:** max. sol 14'3; max. sombra 8'2; min. sombra, 3'0; reflector, 12'0.

**Dirección del viento:** nuevo mañana, E. E., tres tarde, N. E.

**Bolsa de París**

(Telegrama **Benard**.)

París 25, 3 t.—4 por 100 exterior español 61'56; 3 por 100 francés 103'65; 4 por 100 italiano 95'37; 1 por 100 turco 22'20; acciones ferrocarriles Alicante 148; Norte 85; 1 por 100 portugués 20'75; 5 id. Brasileño 67'60; Rio Tinto 625; Beers (diamantes) 725; Robinson (oro) 209; Goldfields 126; Randfontein 54.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

**Mercados.**

**Melgar de Fernamental 25.**—En este mercado se ha vendido trigo mocho y rojo á 49 rs. fanega de 92 libras, centeno á 32, cebada á 23, avena á 15, yerros á 34, garbanzos de 80 á 120, lentejas á 48, alubias á 80, salvados de primera á 17, de segunda á 8 1/2, de tercera á 6.

Harina de primera á 18 1/2 rs. arroba, de segunda á 17, de tercera á 15, y la de patatas á 3.

La entrada corta. El mercado sostenido. Está lloviendo, lo cual beneficiará mucho a los sembrados. Casi toda la sementera nacida.

Sección amena

Frase hecha.



Pasatiempo

Amigo lector: piensa un número de naranjas; duplícalo; añade seis al producto; toma ahora la mitad del resultado; añade 21; quita ó resta el número que has pensado y tendrás por resultado dos docenas justas de naranjas.

Soluciones: Al jeroglífico: Una levanta la caza y otro la mata.

A la charada compuesta: TES TU DO TU MU LO DO LO RAS

Notas cómicas.

Un sujeto, después de tomar café, entrega al mozo una pieza de dos pesetas. —Es falsa, caballero,—dice el mozo volviéndolo la moneda.

El parroquiano, con cara de espanto. —¿Las dos?

Receta para desembarazarse de un fío amoroso.

Escribir: «Han concluido nuestras relaciones. Lo sé todo.»

Este todo puede referirse á tantas cosas, que no hay más remedio que tronar.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA CONFERENCIA

Según telegrafían desde la Habana al «Heraldo», el señor Capriles ha celebrado una extensa conferencia con el general Blanco, marchando luego á las provincias de Santiago y las Villas.

LA LLUVIA Durante los últimos doce días ha

llovido torrencialmente en la isla, quedando destruída la cosecha de tabaco.

LA SALUD PÚBLICA

En Santo Domingo (Villas) han tomado gran incremento las viruelas y el paludismo, hasta el punto de fallecer diariamente cuarenta personas.

Urge adoptar medidas energicas para impedir la propagación de dichas enfermedades.

CANALEJAS

Comunican de la Habana que el señor Canalejas ha salido de Guana-jay, para recorrer la provincia de Pinar del Rio.

PRESENTACIONES

Se han acogido á indulto en la Habana los hermanos Echarte.

LA ZAFRA

Casi todos los hacendados de la isla, animados por los propósitos del general Blanco, están haciendo ya los últimos preparativos para dar principio á la zafra.

INDULTOS Y EXPULSIONES

Han sido indultados 69 prisioneros, habiéndoseles señalado á casi todos una residencia forzosa.

Otros 25 individuos han sido expulsados al extranjero.

LA AUTONOMÍA

Según se había anunciado, ha comenzado hoy la publicación en la «Gaceta» de los decretos referentes á la autonomía de Cuba y Puerto Rico.

Por el primero de ellos se hacen extensivos á las Antillas los derechos consignados en el título primero de la Constitución y las garantías individuales.

El segundo comprende la adaptación del sufragio universal á Cuba y Puerto Rico.

NOTICIAS VARIAS

R. I. P.

La prensa publica extensas necrologías del conocido escritor don Rafael María de Liern.

Esta tarde á las tres se verificará el entierro.

UN ESTRENO

Los periódicos hacen elogios de la zarzuela «La revoltosa» que se estrenó anoche en el teatro de Apolo. Los maestros Saint Saens y Mancinelli aplaudieron la música de Chapí.

DE FRANCIA

Comunican de París que mañana presentará el señor León y Castillo

sus credenciales al presidente de la república, Mr. Faure.

Por la noche obosequiará con un banquete á nuestro embajador la colonia española.

Añade el despacho que el señor conde de Romanones regresa á Madrid.

ÚLTIMA HORA

BALANCE DE OPERACIONES

Madrid 26—3 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba haciendo el acostumbrado resumen de los operaciones realizadas desde el último parte.

En Pinar del Rio tuvo el enemigo 15 muertos y siete prisioneros; en Matanzas cinco muertos; en las Villas 19 y siete prisioneros, y en el Camagüey nueve y seis respectivamente.

Presentados 13 armados y 46 sin armas.

LOS CATALANES Y LA AUTONOMÍA

Madrid 26—3:30 t.

La comisión del «Fomento del trabajo nacional» ha visitado al señor Sagasta.

En el expres de hoy marcha á Barcelona sin visitar á la Reina.

Dícese que los catalanes van disgustados.

Se ha firmado el decreto de autonomía arancelaria que publicará mañana la «Gaceta».

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 26—4:45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

MENCHETA

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro es pañolas y extranjeras.

JOSÉ VICTOR RODRIGUEZ

Dibujante para toda clase de bordados.

Santander, 2, 2.º.—BURGOS.

CRIADO DE LABRANZA

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir y de andar con mulas.

Informarán en Burgos, calle de San Juan, número 7.

Francés y matemáticas

El día 1.º de Octubre dieron principio las clases particulares, tanto para niños, como para personas mayores de ambos sexos. San Juan, 57, 3.º

Pianos nuevos verticales, clavijero niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.

ALMACÉN DE MÚSICA

Espolón, 20.—BURGOS.

CUEROS DE BUEY

Se compran en la fábrica de curtidos de Felipe Dibildos, carretera de Madrid, núm. 5, (edificio llamado de la Concepción) y en su casa, Plaza de Vega, número 26, segundo piso, pagándose siempre á los precios más altos del día.

Colocación

La desea un joven instruido, de dieciséis años. Informes en esta administración.

COMERCIO

FERRETERÍA, QUINCALLA Y HERRAMIENTAS DE DOMINGO PABLO,

Sucesor de Nicolás de la Iglesia, PLAZA MAYOR, 56.

Agente para Burgos y su provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Expendiduría de las pólvoras de caza y mina en sus diferentes clases. Dinamitas, mechas y cápsulas ó pistones.—Cartuchería y proyectiles para escopetas, revolvers y pistolas en sus diferentes clases y calibres y otros artículos anejos que pertenezcan á explosivos.

Los precios son fijos y las ventas al contado.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

SILVA.-dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Unico en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y media armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas á quince cada uno.

Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho.

Garantías todas las que el público quiera.

Extracciones, 2'50 pesetas. Consulta permanente.

28, Cid, 28

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escolar.—(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895,

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCÁRATE

Y

D. SEBASTIAN GARSÍ,

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doña

Manolares de la Oca.

Pedidos á D. Vicente Ganigüita.

Saco de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

Cal-Hidráulica

DE

GRAN FABRICA

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

J. MONTES

Esta casa que siempre se vé favorecida por el distinguido público de Burgos que aprecia los trabajos expuestos en su muestrario, se ha trasladado, como lo viene haciendo las temporadas de invierno, á la calle de

San Juan, núm. 44,

por ofrecer el local ventajas y comodidades.

Provisto á más de los últimos adelantos que se conocen en aparatos, papeles, placas, etc., etc., se llevan á cabo con la más delicada perfección cuantos trabajos se le confían, por difíciles que sean.

Mi resolución está irrevocablemente tomada; no despojaré á vuestro hijo legítimo.

—¡Desgraciado!—exclamó el conde.—¡Hijo ingrato!

Su cólera era tal, que no pudiendo traducirla en injurias, pasó sin transición á las burlas.

—No, no—dijo—eres grande, eres noble, eres generoso; lo que quieres hacer es muy caballeresco. Vizconde, quiero decir, Alberto Gerdy, eres un hombre de Plutarco. Así, pues, vas á partir renunciando á mi nombre y á mi fortuna, vas á sacudir el polvo de tus zapatos al salir por las puertas de este palacio y á lanzarte en el mundo, y yo no veo en ello sino una dificultad. ¿Cómo vas á vivir, señor filósofo estoico? ¿Tienes ya algun estado como el Emilio de Juan Jacobo Rousseau, ó acaso habrás realizado algunas economías de los 4.000 francos que te daba todos los meses para pomadas húngaras para las guías de tus bigotes?

—Habrás jugado acaso á la lotería?

—Soy harto infeliz, padre, y me estáis abrumando.

—¡Infeliz tú! ¿y de quién es la culpa?

Paróse un momento y luego continuó:

—Pero vuelvo á mi primera pregunta. ¿Con qué pensar vivir?

—No soy tan romántico como queréis decirlo, papá, y debo confesar que en cuanto al porvenir he contado con vuestro cariño. Sois tan rico, que 500.000 francos no disminuirán sensiblemente vuestra fortuna, y con la renta de esa suma viviré tranquilo si no feliz.

—¿Y si yo te negase esa suma?

—Os conozco bastante bien, papá, y sé que no lo haréis. Sois demasiado justo para querer que espie sólo culpas que no son mías. Entregado á mí mismo, tendría una posición; en la edad que ya tengo es tarde para creármela, pero trataré de conseguirla.

—¡Soberbio—interrumpió el conde—soberbio! Nunca he oido hablar de un héroe tal de novela. Eres un romano, un espartano. Pero dime: ¿qué esperas de tan sorprendente desinterés?

—Nada, padre.

El conde se encogió de hombros irónicamente.

—La compensación es flojilla,—dijo.—¿Quieres hacerme creer á mí tales cosas? No, no se hacen por gusto tan buenas acciones. Debes tener, pa-

Y cuando el joven cerró la puerta, exclamó: —Sí, Alberto me deja, ¡Dios mío! ¿qué va á ser de mí?

IX.

El arresto.

La fisonomía de Alberto cuando salió del cuarto de su padre llevaba las huellas de las violentas emociones de todo aquel día, y los criados por entre los que pasó se fijaron tanto más, cuanto habían llegado á ellos algunas de las voces de la querrela.

—Vamos,—decía un ayuda de cámara que hacía treinta años que estaba en la casa del señor conde,—ha reñido de nuevo á su hijo. Se diría que estaba loco.

**NERVIOS**

**El Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

**ENFERMOS DEL OIDO**  
El Aceite Meunbert curalassorderasleves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsión del cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

**VENEREO-SIFILIS**  
Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. Prospectos gratis.

**REUMA Y GOTA**  
Para acallar e dolor en pocas horas tómeselas **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

**TISIS**

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

**IMPOTENCIA**

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **ann cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia núm. 2, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

**RAPÉ-NASALINA**

que prepara el **Dr. ANDREU de Barcelona**. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos. El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**BÁLSAMO NEURALGINE**  
REMEDIO INFALIBLE



PARA LA CURACIÓN DEL  
**Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.**

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**. La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine C.<sup>o</sup>  
**3, Coleman St. London**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**IMPOTENCIA**

**DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD**  
Curación rápida con la **ponada fortificante** de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo Carranza, 12 farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.



**ANUNCIOS**

PARA  
**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**RECIBOS**

de  
**INQUILINATO**

Una peseta el ciento.

**A los anunciantes**

Con arreglo á la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

**CLOROSIS**

**JARABE TÓNICO**  
**Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el **Jarabe tónico yodo-ferroso**, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas**. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la **crasis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta  
**Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.**

**ANEMIA**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**  
**MIL PESETAS**



al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concours de Paris de 1895. **Días y ocho años** de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID**

Depositario en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE**

Si desea usted para su **toilette** un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el **Agua de Colonia de Orive**. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de **Orive**. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapón cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos.—En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

jarse arrebatar por la cólera. Pero aquello no pudo sufrirlo.

—Sal de aquí,—gritó fuera de sí,—retírate á tu habitación y no salgas de ella sin orden mía. Mañana te diré cuál es mi voluntad.

Alberto le saludó con respeto sin bajar los ojos y se retiró hacia la puerta, á la cual tocaba, cuando el conde, pasando de un extremo á otro, le dijo:

—Alberto, quédate; ven aquí.

El joven se paró.

—No, no saldrás de aquí sin que yo te diga lo que pienso. Eres digno de ser el heredero de una casa ilustre. Estoy irritadísimo contigo; pero te amo y no puedo menos de estimarte. Eres un hombre hourado. Alberto, dame tu mano.

Los dos se abrazaron estrechamente llorando, y tal vez fué aquel el momento más dulce de su vida. Y así permanecieron largo tiempo.

Por fin el conde se desprendió de los brazos de su hijo.

—Ahora déjame solo, Alberto. Necesito pensar para ir acostumbrándome á este golpe terrible.

ra proceder de ese modo, alguna razón que se me ocultaba.

—No tengo más que las que he expuesto.

—Así, pues, es cosa resuelta. Abandonas todo, hasta los proyectos de unión con Clara de Arlange, y te olvidas de ese matrimonio al cual durante tres años os he suplicado que renunciárais.

—No, papá. He visto á la señorita de Arlange, la he explicado mi cruel posición, y suceda lo que quiera, será mi mujer, me lo ha prometido.

—¿Y pensais que la duquesa dará su nieta al señor Gerdy?

—Lo esperamos, papá. Pero si se niega, esperearemos su muerte sin desearla.

El tono cada vez más tranquilo de Alberto exasperaba al conde.

—¿Y este es mi hijo! ¿Qué sangre llevas en tus venas? Sólo tu madre...

—¡Padre!—interrumpió Alberto con firmeza.

—No habléis de mi madre. Yo soy su hijo y no su juez, y no puedo consentir que nadie la insulte.

El conde hacia esfuerzos heróicos para no de-

bres á quien se intimidaba. Es una naturaleza enérgica, es vuestro hijo y no transigirá. Quiere todo ó nada, y yo no puedo decirle que hace mal. Si le resistís, atacará, y fuerte con sus derechos os llevará de tribunal en tribunal, sin detenerse hasta despues de una victoria definitiva ó de un triunfo completo.

Habituado á la obediencia absoluta y casi nativa de su hijo, el conde se admiraba de aquella tenacidad inesperada.

—¿Pero qué quieres decir con eso?

—Quiero decir que me despreciaría á mí mismo si no evitara los mayores dolores á vuestra ancianidad. Vuestro nombre no me pertenece, soy vuestro hijo natural, y cederé el puesto á vuestro hijo legítimo. Permitid que me retire con todos los honores del deber libremente cumplido, sin que espere la decisión de un tribunal que me arroje ignominiosamente.

—¡Cómo!—dijo el conde, aturrido,—me abandonarás? ¿Renunciarás á sostenerme? ¿Reconocerás los derechos de ese otro, á pesar de mi voluntad?

Alberto se inclinó con una expresión hermosísima de emoción y de firmeza.